



OFICIO N° 96400
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de evaluar una inspección al interior de la Playa Caleta Abarca, ubicada en la comuna de Viña del Mar, debido a la existencia de metales enterrados en la superficie de arena y en base a ello efectuar un plan de retiro de los metales que se encuentran en la playa, así evitar cualquier tipo de accidente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PORTUARIAS DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BCAF1E11E0632FA7



REF: Solicita oficio a la **Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas** con el fin de que se realice una inspección al interior de la Playa Caleta Abarca, ubicada en la comuna de Viña del Mar, debido a la existencia de metales enterrados en la superficie de arena.

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.

DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

Jorge Brito Hasbún, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la **Dirección de Obras Portuarias** con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

En los últimos días, se ha dado a conocer una situación que preocupa de forma latente a las agrupaciones deportivas que practican sus actividades en la Playa Caleta Abarca, esto es debido a la **existencia de fierros y similares enterradas en la arena debido a las marejadas ocurridas en la zonas**. La presencia de estas configuran un grave peligro para la comunidad que transita la zona ya que han ocasionado de forma reiterada lesiones o heridas a quienes realizan diversos deportes en la zona.

Es por lo señalado que, solicito a oficiar a la **Dirección de Obras Portuarias, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas**, para que se realice una inspección dentro del lugar, puedan identificar estos elementos y en base a ello efectuar un plan de retiro de los metales que se encuentran en la playa, así evitar cualquier tipo de accidente.

Se solicita a tener bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

JORGE BRITO HASBÚN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 7

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

